

ANEXO

REGLAMENTO DE PROVEEDOR

El presente Reglamento tiene por finalidad poner en conocimiento de los proveedores las normas, condiciones y disposiciones aplicables a la ejecución de trabajos en el World Mining Congress 2026, evento que se desarrollará en la ciudad de Lima, del 24 al 26 de junio del 2026, feria especializada del sector minero, donde se realiza la exhibición tecnológica (en adelante, el “Evento”), organizada por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, al que en adelante se le denominará EL IIMP. El presente Reglamento de Proveedor forma parte integral del Contrato de Cesión en Uso que suscriben **EL IIMP** y **EL EXHIBIDOR**, donde éste exhibirá sus bienes y/o productos en la feria. De este documento debe regirse **EL PROVEEDOR** contratado por el exhibidor para el normal desarrollo de su participación, obligándose a cumplir con todas sus estipulaciones, del mismo modo debe cumplir con establecido en el **REGLAMENTO DE EXHIBIDORES**

1.- IIMP

El término Instituto o EL IIMP utilizado en este documento se refiere al Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, sus oficinas o empleados que lo representan en la organización del Evento.

2.- LUGAR Y FECHA

Se desarrollará en la ciudad de Lima, del 24 al 26 de junio del 2026, en las instalaciones del Centro de convenciones de Lima, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.

3.- HORARIO DE EXHIBICIÓN

| FECHA | HORA |
|-----------------------------|-----------------------|
| Miércoles 24 de junio, 2026 | 09:00 hrs - 18:00 hrs |
| Jueves 25 de junio, 2026 | 09:00 hrs - 18:00 hrs |
| Viernes 26 de junio, 2026 | 09:00 hrs - 18:00 hrs |

4.- EL EXHIBIDOR

Se entiende por este término a toda persona natural o jurídica (nacional o extranjera), que haya celebrado con EL IIMP un Contrato de Exhibición o un Contrato de Auspicio y Participación como Exhibidor a efectos de obtener la cesión de uso temporal de un espacio conformado por uno (01) o más stands (en adelante “stands”).

5.- PROVEEDOR

Se entiende por este término a toda persona natural o jurídica (nacional o extranjera), que haya celebrado con **EL EXHIBIDOR** un Contrato de Locación o Prestación de Servicios, a efectos de implementar uno (01) o más stands (en adelante “stands”).

EL EXHIBIDOR será solidariamente responsable frente al IIMP por los actos u omisiones de sus proveedores.

6.- SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL IIMP

Representa en todos los casos a **EL IIMP** ante **EL EXHIBIDOR** y **SU PROVEEDOR**; es la persona encargada de velar por el cumplimiento de las disposiciones de Seguridad en obra y Salud en el Trabajo.

7.- ADMISIÓN DEL PROVEEDOR

EL IIMP se reserva el derecho de aceptar o rechazar la participación de **EL PROVEEDOR** que no cumpla con los requisitos establecidos en el presente Reglamento del Proveedor. Para ello, **EL PROVEEDOR** interesado deberá recibir la información correspondiente por parte de **EL EXHIBIDOR**, y tomar conocimiento de las condiciones y lineamientos establecidos en el presente reglamento, a efectos de evaluar el cumplimiento de los requisitos exigidos para su homologación y autorización para prestar servicios en el Evento.

7.1 FACULTAD DE RETIRO DEL PROVEEDOR

EL IIMP podrá disponer el retiro inmediato del **PROVEEDOR** o de su personal cuando incumpla el presente Reglamento o cuando su actuación represente un riesgo para la seguridad, el orden o la imagen del Evento.

8.- DISEÑO Y MONTAJE DEL STAND

EL PROVEEDOR deberá informar diaria y/o oportunamente al **COORDINADOR DE PABELLÓN** las actividades que desarrollará previo a su ejecución para su autorización.

No está permitido el ingreso de materiales para fabricar elementos estructurales como vigas, columnas, etc.; así como; están prohibidas las actividades de soldadura, pintura a pistola, y sus derivados, debiendo ingresar dichos elementos **PREFABRICADOS**, siendo permitidos sólo los trabajos de: ensamble mediante pernos, retoques y amoblado.

Se valorará que el **STAND** sea diseñado e implementado incorporando criterios ambientales y sociales orientados a reducir su impacto y promover prácticas sostenibles, tales como la reutilización, el reciclaje, el diseño circular u otras iniciativas con enfoque de sostenibilidad.

Todo diseño debe respetar el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE).

Las paredes laterales de los stands contiguos que tengan estructura o panelería expuesta o que sobrepase la estructura del Stand vecino deberán ser en banner tensado o MDF liso, llano, sólido, sobrio y en color blanco. No se permitirá ningún tipo de diseño ni decoración en dicho espacio.

Las estructuras y elementos decorativos no deben exceder las dimensiones establecidas del perímetro adquirido ni su proyección en altura.

De requerir energía para la etapa de montaje y desmontaje **EL EXHIBIDOR** deberá solicitarlo a **EL IIMP** quien realizará la evaluación de la factibilidad y le hará llegar el presupuesto de costo adicional.

9.- DOCUMENTOS POR PRESENTAR

EL PROVEEDOR, deberá presentar de manera obligatoria una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Frente a Terceros endosada al IIMP.

EL PROVEEDOR, deberá presentar de manera obligatoria el expediente técnico del stand y/o stands a implementar; mismo que se conforma de los siguientes documentos según su complejidad:

9.1.- STAND TIPO 1

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR STANDS COMPLEJOS (Stands que superen 3m de alto)

- a) Memoria descriptiva de arquitectura (detallar material a utilizar), (debe contener como mínimo lo detallado en el anexo 01), firmado por el responsable del diseño. (Véase Anexo 01)
- b) Imágenes 3D y/o fotos de la estructura del stand.
- c) Memoria descriptiva de estructuras y cálculo estructural (detallar material de la estructura, características de los apoyos, uniones empernadas, anclajes, etc.)
- d) Planos de Arquitectura firmados por un Arquitecto colegiado y habilitado.
 - Detalles arquitectónicos, en escala apropiada
 - Detalles constructivos, en escala apropiada
- e) Planos de estructuras firmados por un Ingeniero Civil colegiado y habilitado.
 - Detalles constructivos, en escala apropiada

- f) Planos eléctricos del stand a implementar, firmados por un Ingeniero Electricista colegiado y habilitado. (Debe contener como mínimo el cuadro de cargas y diagrama unifilar de acuerdo al plano presentado)
- g) Carta de Responsabilidad de Montaje, firmado por el representante legal de la empresa montajista. (Véase Anexo 02)
- h) Certificado de estabilidad estructural firmada por un Ingeniero Civil colegiado y habilitado.
- i) Solicitud de energía adicional de requerir. (Véase Anexo 03)

9.2.- STAND TIPO 2

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR STANDS SIMPLES (Stand que NO superen 3m de alto)

- a) Memoria descriptiva de arquitectura (detallar material a utilizar), (debe contener como mínimo lo detallado en el anexo 01), firmado por el responsable del diseño. (Véase Anexo 01)
- b) Imágenes 3D y/o fotos de la estructura del stand.
- c) Planos completos de distribución debidamente acotados firmados por un representante de la empresa montajista.
 - Para stands tipo isla en escala 1/20
 - Detalles arquitectónicos, en escala apropiada
 - Detalles constructivos, en escala apropiada
- d) Planos eléctricos del stand a implementar, firmados por un Ingeniero Electricista colegiado y habilitado.
 - Para stands tipo isla en escala 1/20.
 - Diagramas unifilares, en escala apropiada.
 - Cuadro de demanda máxima detallado
- e) Carta de Responsabilidad de Montaje. (Véase Anexo 02)
- f) Solicitud de energía adicional de requerir. (Véase Anexo 03)

9.3.- STAND TIPO 3

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR STANDS DE OCTANORM

- a) Memoria descriptiva de arquitectura (detallar material a utilizar), (debe contener como mínimo lo detallado en el anexo 01), firmado por el responsable del diseño. (Véase Anexo 01)
- b) Imágenes 3D y/o fotos de la estructura del stand.
- c) Carta de Responsabilidad de Montaje. (Véase Anexo 02)

La presentación de la información por parte de **EL PROVEEDOR**, deberá ser enviada de manera digital mediante el **SISTEMA DEL IIMP**.

Para el ingreso a sede, **EL PROVEEDOR** deberá presentar el expediente físico aprobado con firmas originales; y; adicionalmente, TODOS los proveedores montajistas deberán tener una copia física en su espacio de trabajo para efectos de seguimiento y consulta por parte de EL IIMP.

Fecha máxima de recepción de manera virtual de expedientes con los diseños:

| | |
|-------------------------|---------------------------|
| STANDS TIPO 1 (ISLAS) | viernes 22 de mayo, 2026 |
| STANDS TIPO 2 (SIMPLES) | viernes 29 de mayo, 2026 |
| STAND TIPO 3 (OCTANORM) | viernes 05 de junio, 2026 |

EL IIMP, revisará la documentación y emitirá conformidad en un lapso de 4 días hábiles, pudiendo existir demoras, lo cual se le comunicará vía correo con previa anticipación. Si existiese algún documento faltante y/o con observaciones, deberá ser subsanado mediante el **SISTEMA DEL IIMP** en un plazo no mayor a 2 días hábiles luego de la revisión del expediente, caso contrario **EL PROVEEDOR**, no podrá iniciar trabajos de implementación y montaje.



10.- ENVÍO DE RELACIÓN DE PERSONAL DEL PROVEEDOR

EL PROVEEDOR será el encargado de subir los datos del personal que trabajará durante el montaje, evento y desmontaje para lo cual deberá registrar en el **SISTEMA DE EL IIMP** a más tardar el 10 de junio del 2026, a fin de poder verificar si este personal cumple con los requisitos necesarios y obtener la autorización que les permitan el libre tránsito durante las fechas de montaje, evento y desmontaje del stand. En el caso, que tengan personal con nacionalidad extranjera deberá presentar el carnet de extranjería y permiso de trabajo vigente.

11.- AL INGRESO DEL PERSONAL DEL PROVEEDOR

EL PROVEEDOR deberá enviar mediante el **SISTEMA DEL IIMP**, el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) hasta 72 hrs. antes del inicio de sus actividades en sede y de manera física y obligatoria al momento del ingreso.

12.- AL INGRESO DE TRANSPORTE Y CAMIONES PESADOS

EL PROVEEDOR, deberá presentar su DNI, guía de remisión original (Triplicado), tarjeta de propiedad de vehículo, revisión técnica, certificado de operatividad, SCTR y licencia de conducir. La operatividad de los vehículos pesados es responsabilidad directa del proveedor, y el costo de cualquier eventualidad será asumido por el proveedor

13.- INGRESO DE MERCADERÍA

El ingreso de mercadería (material, mobiliario y equipos), podrá realizarse según el cronograma y horarios establecidos. A su ingreso deben presentar guía de remisión original (Triplicado) en Puerta Cero (Av. Arqueología). El personal de seguridad revisará la mercadería en mención y se quedará con una copia de la guía de remisión.

14.- TIEMPO DE MONTAJE (IMPLEMENTACIÓN Y DECORACIÓN)

El ingreso de mercadería (material, mobiliario y equipos), podrá realizarse según el cronograma y horarios establecidos. A su ingreso deben presentar guía de remisión original (Triplicado) en Puerta Cero (Av. Arqueología). El personal de seguridad revisará la mercadería en mención y se quedará con una copia de la guía de remisión.

DOMINGO 21 Y LUNES 22 DE JUNIO 2026

Ingreso de 08:30 hrs. - 17:00 hrs.

Montaje de stands con estructura – Incluye todo tipo de pegado de vinil.

MARTES 23 DE JUNIO 2026

Decoración de stands de 08:30 hrs. - 17:00 hrs.

Únicamente para ubicación de material para merchandising.

Todo personal que ingrese a laborar dentro de las instalaciones del LCC debe de contar con:

Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), salud y pensión, que debe de ser presentado en físico en Puerta Cero (Av. Arqueología), dichos documentos deberán ser aprobados previamente mediante **el sistema del IIMP**.

Guía de remisión para el ingreso de materiales. (Triplicado) EPP's completos de acuerdo a los trabajos a realizar.

EL PROVEEDOR debe tener en cuenta las medidas internas de los stands al momento de la implementación y/o decoración (ver Anexo 04)

| STANDS (m) | ÁREA (m ²) | ALTURA MÁXIMA PERMITIDA (m) | NIVELES PERMITIDOS |
|---------------|-------------------------------|-----------------------------|--------------------|
| 4 x 4 (ISLAS) | 16 m ² | 4.00 m | 1 nivel |
| 3 X 2 | 6 m ² | 3.00 m | 1 nivel |
| 3 X 2 | 12 -18- 24 m ² (*) | 4.00 m | 1 nivel |

(*) No se consideran stands en configuración lineal

Los equipos o muestras a colocar en el stand no deben superar los 500 kg/m².

15.- DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA LOCACIÓN:

- Los montajistas y todo personal que ingresará a la sede durante los días de montaje deberán pasar por la inducción de seguridad de la locación de manera obligatoria. Aquella persona que no llevó la inducción no podrá ingresar a la sede durante el montaje.

REUNIÓN TÉCNICA.- Deberá asistir el coordinador de la empresa montajista.

INDUCCIÓN DE SEGURIDAD.- Deberán asistir TODAS las personas que participarán en la etapa de montaje.

LUGAR.- Centro de Convenciones, Ciudad de Lima, Av. De La Arqueología puerta cero.

- Antes de iniciar el montaje es obligatorio tener instalada una lona, cartones, plásticos, alfombras u otro elemento de protección, que cubra toda la superficie de paso que se vea afectada por el montaje. Para el desmontaje de las instalaciones se llevará a cabo el mismo proceso. En caso de no utilizarse ningún elemento de protección al piso no se autorizará el montaje ó desmontaje.
- Todos los elementos a montar deberán estar sobre cartón grueso, alfombra o tapizón antes de la instalación de las estructuras para evitar ralladuras en el piso, en el caso de instalar piso vinílico deberá contar con una base que proteja el piso de arañones.
- No está permitido colgar, picar, pegar, clavar, pintar, perforar ni fijar ningún elemento en las paredes, tabiques acústicos, columnas, placas, octanorm, piso ni cielo raso en las instalaciones de la sede.
- No está permitido realizar trabajos de pintura ni soldadura de sus materiales para el montaje de los stands dentro de la locación.
- No está permitido exceder las dimensiones establecidas de los stands.
- No está permitido el ingreso de compresores, generadores eléctricos pequeños.
- Las carretillas que se utilicen en el interior del Centro de Convenciones deberán tener ruedas de goma o caucho.
- Cualquier daño en la locación ocasionado por su montajista, será responsabilidad del exhibidor.
- Es obligatorio el envío de SCTR del montajista mediante el sistema del IIMP
- Es obligatorio contar con la póliza de Responsabilidad Civil (Endosado al IIMP) por 15 mil soles.
- Si necesita energía durante el montaje y/o energía adicional a la brindada en el evento deberá ser solicitado al IIMP. (Véase Anexo 03)

16.- TIEMPO DE DESMONTAJE Y RETIRO DE MERCADERÍA

SÁBADO 27 DE JUNIO 2026

Horario de 08:30 hrs. - 17:00 hrs.



27th World
Mining Congress
L I M A P E R U
JUNE, 24th - 26th, 2026



INSTITUTO
DE INGENIEROS
DE MINAS
DEL PERÚ

17.- INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

EL PROVEEDOR se obliga a actuar conforme a los principios de integridad, ética y transparencia durante su participación en el Evento.

En particular, se compromete a cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, así como con las políticas de integridad del IIMP.

Queda prohibido ofrecer, solicitar o aceptar pagos, beneficios o ventajas indebidas en relación con la organización o desarrollo del Evento.

El incumplimiento de esta disposición facultará a EL IIMP a retirar la autorización de participación del **PROVEEDOR** y ordenar el cese inmediato de sus actividades.

18.- MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

EL IIMP, en aras de cumplir con lo establecido por el Gobierno de la República del Perú, y como organizador del evento puede variar el contenido del Reglamento en cualquier momento, para lo cual se le avisará oportunamente a **EL PROVEEDOR**.



ANEXO 01

MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA

DATOS GENERALES

Información general

N° de stand:

Nombre comercial del stand:

Datos del montajista

Empresa montajista:

Razón social:

Dirección:

Nombre de la persona responsable del montaje:

Número de contacto:

GENERALIDADES

La memoria descriptiva, se refiere al proyecto de arquitectura para la implementación del STAND N° el cual tiene como finalidad la aprobación para la implementación del stand en el World Mining Congress 2026.

UBICACIÓN

CAPACIDAD Y HORARIOS

Aforo de stand:

Horario de presentación:

Tiempo de ejecución:

ÁREA, PERÍMETROS Y LINDEROS

Área:

Perímetro:

Linderos:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción de stand:

Mobiliario y equipo:

PANEL FOTOGRÁFICO. - (imágenes en 3D)



ANEXO 02

CARTA DE RESPONSABILIDAD DE MONTAJE

De nuestra consideración:

La empresa _____ con RUC N° _____, debidamente representada legalmente por _____, identificado con DNI N° _____

Contratado por la empresa _____, para el armado de su STAND de exhibición, N°: _____, asumo mediante el presente documento; la RESPONSABILIDAD del estricto cumplimiento del reglamento de seguridad en obra y cualquier tipo de lesión y daños que pudiera causar tanto a mi personal como a terceras personas por inadecuadas prácticas durante el proceso de montaje, desmontaje y durante el desarrollo del evento denominado World Mining Congress 2026 .

El mencionado evento, se llevará a cabo del 24 al 26 de junio del 2026, en la ciudad de Lima, en las instalaciones del Centro de Convenciones de Lima, ubicado en el distrito de San Borja - Lima.

Soy responsable del correcto y adecuado empleo de las condiciones de seguridad, buenas técnicas de ensamblaje y montaje; con la finalidad de que una vez terminadas dichas instalaciones, éstas cumplirán con las condiciones de seguridad, reuniendo condiciones de estabilidad estructural adecuadas.

Asumo la RESPONSABILIDAD, de respetar las leyes nacionales y normas específicas para el armado de los Stands a mi cargo.

Sin otro particular, quedamos de ustedes. Atentamente,

Lima, ____ del 2026

Firma:

Representante Legal:

DNI:

EL PROVEEDOR



27th World
Mining Congress
LIMA PERU
JUNE, 24th - 26th, 2026



INSTITUTO
DE INGENIEROS
DE MINAS
DEL PERÚ

ANEXO 03

SOLICITUD DE ENERGÍA ADICIONAL

DATOS DE CONTACTO

Razón Social:

Dirección:

Nombre de Contacto:

Email:

Contacto:

Teléfono:

ENERGÍA: DÍAS DE MONTAJE

Solicitud de Conexión Temporal:

Cantidad de Kilowatts:

Cantidad de días:

Desde:

Hasta:

ENERGÍA: DURANTE EL EVENTO

Energía Monofásica:

Cantidad de Kilowatts:

World Mining Congress 2026

Mining For The Future:
Trust, Transformation and Technology

Lima Convention Center | Peru
June 24th - 26th

ANEXO 04

DETALLE DE MEDIDAS INTERNAS DE STANDS

STAND 3.00x2.00 m. (01 solo frente)

Medida a eje : 2.97x1.98 m.

Medida espacio útil: 2.93x1.94 m. H=2.48 m

